



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 15 de mayo de 1995

Número 91

### SECCION CUARTA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL C. LICENCIADO CESAR CAMACHO QUIROZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO EN SU ARTICULO 21 FRACCION XXVI; Y CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL EN SU ARTICULO 16; Y

### CONSIDERANDO

- I.- Que el Registro Civil es una Institución de orden público e interés social, que tiene por objeto hacer constar de una manera auténtica, a través de un sistema organizado, los actos del estado civil de las personas.
- II.- Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999, señala el combate a la pobreza extrema como uno de los compromisos prioritarios de la presente administración, por lo cual es menester atender con eficiencia el reto social que implica esta acción.
- III.- Que una de las metas de la actual administración, es la de acercar los servicios a los habitantes del Estado de México que así lo requieran, evitando con ello el menoscabo de su economía y de su tiempo.
- IV.- Que habiéndose realizado un estudio sociodemográfico en el Municipio de Almoloya de Juárez, México, es necesario la creación de una Oficialía más del Registro Civil, que a la vez que beneficie a una población aproximada de 24,510 personas que residen en las 16 comunidades donde tendrá cobertura la nueva Oficialía del Registro Civil.

Por lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**ACUERDO:** Por el que se crea la Oficialía 03 del Registro Civil en el municipio de Almoloya de Juárez, México; con sede en la Delegación Municipal de San Francisco Tlalcilcalpan.

**SUMARIO:****SECCION CUARTA**

**AVISOS JUDICIALES:** 1821, 1831, 341-A1, 1830, 399-A1, 2160, 2162, 2159, 2165

(Véase de la primera página)

**ACUERDO**

- PRIMERO.-** Se crea la Oficialía 03 del Registro Civil en el Municipio de Almoloya de Juárez, México, con sede en la Delegación Municipal de San Francisco Tlalcilcalpan.
- SEGUNDO.-** La Oficialía del Registro Civil, dará atención a la población que reside en las siguientes comunidades: San Francisco Tlalcilcalpan, Poteje Centro, Poteje Sur, Rosa Morada, el Tulillo, San Nicolás Amealco, El Estanco, Ejido El Estanco, San Antonio Buenavista, Dilatada, Arroyo Zarco, Arroyo Zarco La Mesa, Cañada de Guadarrama, San Isidro El Reservado, Colonia Bella Vista y Loma Blanca.
- TERCERO.-** La atención al público usuario será en los horarios que señale la Dirección del Registro Civil.

**TRANSITORIOS**

- PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los 15 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ**  
(Rúbrica)

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 565/95-2.

Segunda Secretaría.

JOSEFINA CALLEJAS HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "El Calvario", ubicado en la primera demarcación del pueblo de Tepetlaoxtoc, municipio del mismo nombre de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 30.00 m con Rita Callejas Hernández, al sur: 30.00 m con Gerardo Callejas Hernández; al oriente: 13.00 m con Claudio A. Pérez Mercado; y al poniente: 13.00 m con calle sin nombre, con una superficie de: 399.00 m<sup>2</sup>, aproximadamente.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a 5 de abril de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

1821.—12, 27 abril y 15 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RITA CALLEJAS HERNANDEZ, promueve en el juzgado primero civil bajo el expediente número 569/95, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "El Calvario", ubicado en la primera demarcación del pueblo de Tepetlaoxtoc, municipio del mismo nombre, el cual mide y linda; al norte: 30.00 m con calle sin nombre; al sur: 29.00 m con Josefina Callejas Hernández; al oriente: 14.00 m con Claudio A. Pérez Mercado; al poniente: 14.00 m con calle sin nombre, con una superficie total aproximada de: 413.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación que se editen en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 29 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica

1821.—12, 27 abril y 15 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MIGUEL ANGEL PERALTA GONZALEZ, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente 481/95, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "San Gabriel", ubicado en San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 12.00 m con Juan Mancilla; al sur: 12.00 m con cerrada particular; al oriente: 36.00 m con Fidel Molina antes Guadalupe Corona; al poniente: 36.00 m con Fidel Molina o fracción del mismo mueble.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expiden en Texcoco, Estado de México, a los 23 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica

1831.—12, 27 abril y 15 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 364/95

Segunda Secretaría

ARSENIO SANCHEZ QUIROZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Temazcaltitla, ubicado en el pueblo de Tecamachalco, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, Edo. de México y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 46.60 m con Av. Juárez; al sur: 44.80 m con Manuel Nájera; al oriente: 44.60 m con Angelina Carmona Jiménez; al poniente: 46.50 m con la Empresa Papelera La Soledad, S.A., con una superficie total aproximada de 2,031.74 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

341-A1.—11, 27 abril y 15 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 318/95.

Segunda Secretaría.

FERMIN SUAREZ HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 11.30 m con calle Lerdo de Tejada, otra línea 3 m, con Francisco Almaraz; al sur: 13.00 m con Plácido Juárez; al oriente: 33.00 m con Máximo y Rafael Mancilla; al poniente: dos líneas 15 y 18 m con Francisco Almaraz, con superficie de: 400.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 8 de marzo de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

1830.—12, 27 abril y 15 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

GUADALUPE PINTOR GUZMAN ha promovido ante este juzgado diligencias de información ad-perpetuum, expediente número 510/95-2, segunda secretaría, respecto del bien inmueble denominado "Milpa Alta", ubicado en municipio de Huixquilucan Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 193.50 m y linda con propiedad de Faustino Bolaños y Leonides Engutza; al sur: en 115.50 m y linda con propiedad de Honorio Segura; al oriente: en 162.30 m y linda con la propiedad de Emiliano Nava y al poniente: mide en dos líneas de: 75.00 m y 187.50 m y linda con la propiedad de Honorio Segura, con una superficie de total de treinta y cuatro mil quinientos once metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden a los 23 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica

399-A1.—4, 10 y 15 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 591/95, juicio información de dominio promovido por MARIA GUADALUPE COSME LABAT, promueve para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno ubicado en la Avenida Baja Velocidad No. 30, del Fraccionamiento Pifares, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 18.00 m con Avenida Baja Velocidad; sur: 10.40 m con María Guadalupe Estévez de Suárez; oriente: 16.15 m con Eleazar Flores Arriaga; poniente: 16.25 m con Ernesto Mario Rivera Ramírez.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica  
2160.—4, 10 y 15 mayo

## JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 554/95, relativo a la información de dominio (jurisdicción voluntaria), promovido por JUAN HERNANDEZ PALMA, para obtener título supletorio de dominio respecto del inmueble ubicado en el número 101 de la calle de Cristóbal Colón del poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en dos líneas, la primera en forma quebrada mide 18.45 m y la segunda mide 5.10 m, linda con predios del señor Miguel Hernández Martínez y calle Cristóbal Colón; al sur: 15.25 m lindando con predio de la señora Eleazar Hernández Palma; al oriente: 35.22 m lindando con predio que ocupan las oficinas y auditorio ejidales, al poniente: 27.27 m linda con predio de los señores Valentín J. Jesús de apellidos Hernández González, con una superficie aproximada de: 464.44 m<sup>2</sup>.

La Ciudadana licenciada Armida Ramírez Dueñas, juez séptimo de lo civil del distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días para las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de abril de 1995.—C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.  
2162.—4, 10 y 15 mayo.

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 184/95.

C. CELIO CISNEROS ALCANTARA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "San Esteban", ubicado en la cabecera municipal de Ixtapaluca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 26.70 m con Pedro Cisneros Alcántara, al sur: 26.70 m con calle 5 de Febrero; al oriente: 11.85 m con calle Zaragoza; al poniente: 11.85 m con José Cisneros Alcántara, con una superficie total de: 316.39 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Chalco, Estado de México, a 13 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2159.—4, 10 y 15 mayo.

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 236/95, MARIA DE LA LUZ RAMIREZ CORTAZAR, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble ubicado en la calle de primavera, Coatepec, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, denominado "La Comunidad", el cual mide y linda; norte: 26.60 m con calle Primavera; sur: 26.60 m con José Cortazar San Juan; oriente: 26.65 m con Angel Lazo Alegre; poniente: 26.65 m con callejón de las flores y una superficie total de: 708.89 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dados en Chalco, Estado de México, a los 5 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2159.—4, 10 y 15 mayo.

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 184/95. JOSE CISNEROS ALCANTARA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "San Esteban", ubicado en la Av 5 de Febrero del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con Juan Aguilar Fernández; al sur: 14.00 m con calle 5 de Febrero; al oriente: 23.70 m con Pedro y Celio Cisneros Alc. al poniente: 23.70 m con Juan Aguilar Fernández, el cual tiene una superficie de: 331.80 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, México, a los 13 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

2159.—4, 10 y 15 mayo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 543/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARGARITA ALICIA HERNANDEZ NECHAR en mi carácter de endosatario en procuración AURELIO HERNANDEZ GONZALEZ y en contra de MA. GUADALUPE GARCIA ACEVES Y ARTURO ACEVES ALVAREZ, el C. juez señala las 10.00 horas del día 19 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle Loga Aral No. 109, colonia Villa Hogar Toluca, México, y con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 24.69 m con lote 15; al sureste: 11.03 m con lote 3; al suroeste: 25.40 m con lote 13, al noroeste: 11.00 m con calle Lago Aral, área total: 275.35 m<sup>2</sup>.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.—Toluca, México, a 28 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica.

2165.—4, 10 y 15 mayo.